

EXPTE.N° 0156

DECRETO

ARTICULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo para que proceda a la adjudicación en forma directa al Sr. Jorge Luis Espinoza, DNI N° 11.692.023, la explotación de la Calesita Municipal, ubicada en la Plaza “Rayito de Sol” de Coronel Dorrego, de acuerdo con lo prescripto en el Artículo 156º, Inciso 5º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 11 de 1993

Registrada bajo el número: 0032-93